



COMUNICADO DE PRENSA FPF

Se abrió el proceso de pre-acreditación para fotógrafos y periodistas de medios escritos peruanos. Las solicitudes se recibirán hasta el próximo 30 de noviembre.

La FIFA utilizará el Canal de los Medios (FIFA Media Channel) para gestionar el proceso de acreditación de la prensa para la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018. Es decir, que la acreditación de la prensa se tramitará a través de internet.

Desde la fecha hasta el 30 de noviembre, la Federación Peruana de Fútbol recibirá las solicitudes para la pre acreditación.

Como recibiremos una cantidad limitada de cupos por parte de la FIFA para los medios escritos y gráficos (periodistas y fotógrafos), rogamos puedan presentar una carta con membrete del medio firmada por el responsable del área, solicitando la acreditación para el Mundial Rusia 2018, indicando el nombre de las personas y especificando sus funciones.

Deberán enviar la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico:

prensa@fpf.org.pe

Una vez cerrada esta pre acreditación, la FPF evaluará las solicitudes y adjudicará las mismas a los medios. Inmediatamente después, comunicará a los medios aprobados la cantidad otorgada de acreditaciones de acuerdo al sistema de distribución de cupos, tal y como lo establece la FIFA.

Esta pre acreditación es únicamente para medios escritos, gráficos y sitios webs, por tanto no se aceptarán otro tipo de solicitudes.

La acreditación de la prensa para la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018, comenzará el 2 de diciembre de 2017, el día siguiente del sorteo final, y concluirá el 31 de enero de 2018.

La FIFA recomienda a los miembros de la prensa que todavía no hayan abierto una cuenta en el Canal de los Medios, que lo hagan lo antes posible, antes del 2 de diciembre en la siguiente dirección: **<http://media.fifa.com/registration>**

Con el fin de que los medios de la prensa elegidos puedan acceder al sistema para enviar el formulario de acreditación por internet para el Mundial de Rusia 2018, desde el 2 de diciembre, deberán contar con lo siguiente: en primer lugar, una cuenta del Canal de



los Medios de la FIFA, y en segundo, una identificación de usuario y una clave electrónica (User ID y electronic key).

***Cadenas de radio y TV no titulares de derechos:** El periodo de acreditación para las cadenas no titulares de derechos dará comienzo el 1 de febrero y concluirá el 28 de febrero de 2018 y se efectuará a través del Canal de los Medios de la FIFA. Este plazo no podrá prolongarse. Las solicitudes se confirmarán más adelante cuando quede menos tiempo para el torneo. Si tienen preguntas respecto a la acreditación de medios de comunicación no titulares de derechos, pónganse en contacto con nrh@fifa.org

***Agencias de noticias y fotográficas nacionales e internacionales:** La FIFA se encargará directamente de las siguientes agencias fotográficas y de noticias internacionales: AFP, AP, Bloomberg, dpa, EFE, EPA, Getty Images, Jiji Press, Kyodo News, Press Association, Reuters, Rossiya Segodnya, sid, TASS y Xinhua. Las agencias nacionales de noticias y fotográficas deberán presentar su solicitud a la Federación Peruana de Fútbol.

Lima, 20 de noviembre del 2017

Federación Peruana de Fútbol